Código: MA-GC-F-001

Barranquilla D.E.I.P, febrero de 2023

Señor (a)
ISAURA CABRERA SANTIAGO
Ciudad.

Asunto: Solicitud presentación propuesta para prestación de servicios profesionales

Cordial saludo,

Con el presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a esta Secretaría propuesta para "**Prestación de servicios profesionales brindar asesoria a la Gerencia de Gestión de Ingresos en la realización de actividades encaminadas a la ejecución de programas de fiscalización tributaria, procesos jurídicos de Discusión Tributaria, Devoluciones de Recaudo, la realización de procesos de cobro persuasivo y coactivo a los contribuyentes que presenten cartera morosa de la contribución de valorización y de los demás tributos distritales**´´ En cumplimiento a lo establecido en el ítem 10.10.2 del Manual de Contratación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

- Propuesta presentada por el futuro contratista.
- Certificación de existencia y representación legal
- Fotocopia cedula de ciudadanía del representante legal.
- Registro Único Tributario – RUT.
- Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado en el SIGEP.
- Formato de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas.
- Fotocopia de Tarjeta profesional del revisor fiscal.
- Certificaciones de experiencia y copias de contratos que acrediten su experiencia e idoneidad.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios Expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.
- Afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión).
- Certificación revisor fiscal persona jurídica
- Certificación Bancaria
- certificado de no estar registrado en el Registro de deudores alimentarios morosos

La propuesta deberá constar por escrito, contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la ley, y autorizar a la Entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y ser entregada en la Secretaría en mención antes de quince (15) días a partir del recibo de la presente.

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo, el cual se encuentra a su disposición en la Secretaría General, ubicada en el tercer piso de la Alcaldía Distrital de Barranquilla -Atlantico.

La secretaria solicitante se encargará de diligenciar los siguientes documentos:

- Estudio previo con los siguientes soportes:
- Análisis del sector realizado por la Oficina de Compras de la Secretaria General.
- Certificado de Inexistencia de personal en planta
- Certificado de Disponibilidad presupuestal
- Certificado de idoneidad emitido por el Secretario de Despacho, Jefe de Oficina o Gerente, de la dependencia solicitante.
- Solicitud de propuesta al contratista
- Oficio remisorio dejando constancia de la evaluación de los soportes

Atentamente,

FIDEL ANTONIO CASTAÑO DUQUE
Gerente Gestión de Ingresos - Secretaria de Hacienda
Distrital Especial Industrial y Portuario de Barranquilla.